Sistema de votación

Manual de uso

El sistema de votación se diseño para que sea rápido al momento de votar y seguro para evitar fraudes.

Este sistema tiene dos partes principales: la sala de votación y la mesa de los fiscales. La mesa de los fiscales es un lugar donde los fiscales de mesa y otras autoridades (miembros del centro / personal del colegio) estarán administrando y registrando el acceso a la sala de votación. Las autoridades de mesa deberán firmar la libreta del alumno que venga a votar y a su vez el alumno tendrá que firmar una planilla. Luego de este registro los fiscales de mesa le darán al alumno un código de un solo uso en un papel doblado, el cual no debe compartir con nadie. El alumno ira a la sala de votación con el código, lo ingresara en la computadora para ejercer el voto. Este sistema hace que pueda haber muchos alumnos votando en la sala de votación a la vez sin riesgo de que se haga fraude haciendo el único posible cuello de botella la mesa de los fiscales y que tan rápido puedan registrar a los alumnos. En la mesa se encuentran:

* Autoridades de mesa: Estos se encargan del firmado de las libretas de los alumnos y de que los alumnos firmen una planilla así queda registrado en ambas partes. Las autoridades de mesa pueden estar conformadas por miembros de las listas candidatas, miembros del centro de estudiante o autoridades del colegio.
* Fiscales de mesa: Los fiscales son los encargados de distribuir los códigos a los alumnos. Estos deben ser entregados luego de que se haya firmado la libreta al alumno y que el mismo halla firmado una planilla. El código debe ser entregado doblado para que el alumno lo desdoble al momento de votar.Los fiscales son las únicas personas con acceso a los códigos de los alumnos. Estas personas deben ser extremadamente precavidos de **no difundir estos códigos** y son los responsables de la seguridad de los mismos. De ellos depende la legitimidad de la votación. Los fiscales deben estar conformados de por al menos 1 representante de cada lista y al menos 1 veedor neutral a la votación. Los fiscales tienen prohibido ingresar a la sala de votación ya que pudriesen usar su conocimiento de los códigos para suplantar votantes.